



Licitación Pública de la Obra:

**"CONSTRUCCIÓN ALCAIDÍA DE LAS FLORES"
SANTA FE – DEPARTAMENTO LA CAPITAL
PROVINCIA DE SANTA FE**

CIRCULAR N° 4 – CON CONSULTA

Por este medio, ésta Dirección Provincial de Arquitectura e Ingeniería dependiente del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat, comunica a los Señores Oferentes de la Licitación Pública de la Obra de referencia, que se han recibido consultas vinculadas a la documentación licitatoria, las cuales se describen a continuación y cuyas respuestas se adjuntan a la presente.

Consulta N° 1:

Estudio de suelos. Se piden muchos ensayos químicos y la verdad es que eso encarece el trabajo cuando no son indispensables algunos. Si lo que se trata de ver es la agresividad al hierro y al hormigón sería suficiente con análisis de PH, cloruros y sulfuros. ¿Estaría la posibilidad de ser admitido? Actualmente piden: pH, cloruros, sulfatos, magnesio, calcio, alcalinidad, sodio, potasio, hierro, manganeso, bicarbonatos, CE, nitratos y residuo seco.

Respuesta N° 1:

Se ratifican las determinaciones químicas solicitadas en P.E.T.P.

Consulta N° 2:

Estudio de suelos. El Pliego pide 3 perforaciones en la zona de los pabellones, dada la gran dimensión, los especialistas sugieren mínimo 6 perforaciones. Confirmar si se deben cotizar 3 o las 6 recomendadas por los especialistas.

Respuesta N° 2:

Se ratifica lo solicitado en P.E.T.P., como mínimo se ha solicitado lo siguiente:

... "se realizarán al menos 3 (tres) perforaciones por edificio y 1 (una) perforación en lugar de torres de tanque de reserva, de 8,00m de profundidad, mínimo, incluyendo ensayos mecánicos, análisis perfil geotécnico, gráficos, informe y recomendaciones. Los sondeos deberán coincidir con las zonas de mayor solicitud en los edificios."

Arq. MARÍA VERÓNICA LANZARO
Coordinador de Proyectos
A/C Sub Dirección de Proyectos
U.Central - Santa Fe - DiPAI - MISPyH

M.M.O. GUSTAVO RUBEN SOLIS
DIRECTOR PROVINCIAL
DiPAI - MISPyH



Consulta Nº 3:

En cuanto al ítem MOVILIDAD. En la Planilla de Cotización se expresa la unidad en meses, no obstante en el PCBC, art. 37 se indica que el pago se realizará por Km recorrido. Dada la contradicción, necesitamos se nos indique en qué unidad presentar el ítem en la planilla y en los análisis de precios.

Respuesta Nº 3:

No existe contradicción alguna. El oferente debe cotizar el ítem correspondiente a la movilidad por mes como se ha consignado en el itemizado del presupuesto oficial, desarrollando el correspondiente análisis de precios, considerando en el mismo los kilómetros necesarios de recorrido para la unidad de medida establecida (mes). El costo del km de recorrido por unidad de tiempo debe estimar gastos que demanda el mantenimiento de la unidad, combustible, seguro, peajes si correspondiera, cochera, amortización, etc.

Consulta Nº 4:

Solicitamos nos indiquen en que ítem corresponde considerar los mobiliarios de madera M01 a M07 indicados en el plano ALF_G034_MOBILIARIO.

Respuesta Nº 4:

Corresponde consignar dichos mobiliarios en el ítem. 25.1.

Consulta Nº 5:

Teniendo en cuenta el emplazamiento de la obra y las particularidades de la misma, solicitamos nos indiquen si existe algún tipo de restricción en cuanto a los movimientos permitidos dentro del predio a ejecutar la obra, o bien en los horarios de inicio y fin de las tareas, o cualquier otra cuestión que pueda afectar al normal desarrollo de los trabajos previstos.

Respuesta Nº 5:

Habiendo realizado la consulta al Servicio Penitenciario se nos ha informado que no existirán restricciones de movimientos ni de horarios para desarrollar las tareas propias de la ejecución de la obra dentro del predio determinado para la misma.

MARÍA VERÓNICA LANZARO
Arq. MARÍA VERÓNICA LANZARO
Coordinador de Proyectos
A/C Sub Dirección de Proyectos
U.Central - Santa Fe - DiPAI - MISPyH

M.M.O. GUSTAVO RUBEN SOLIS
DIRECTOR PROVINCIAL
DiPAI - MISPyH

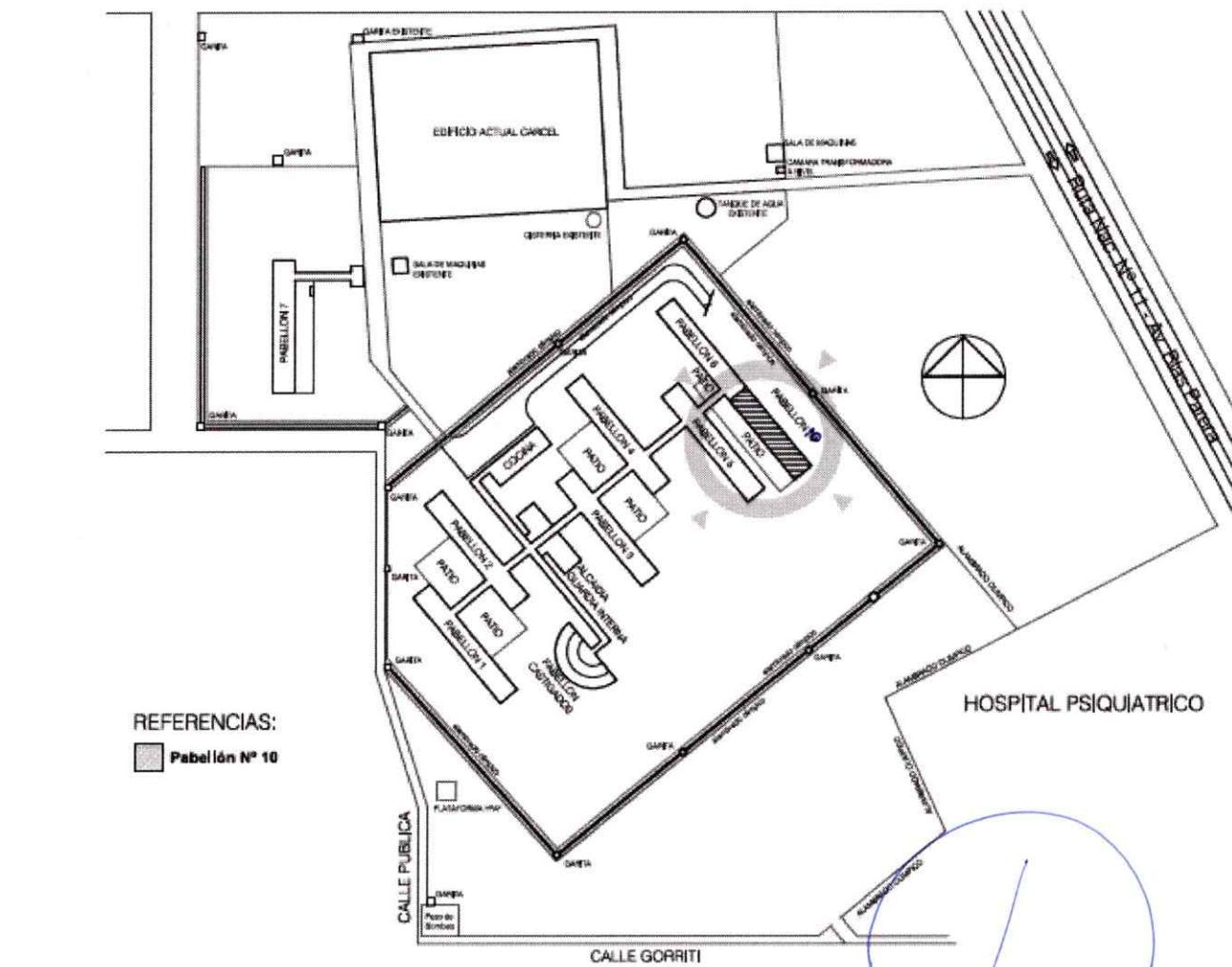


Consulta N° 6:

ITEM 02.2. Solicitamos nos indiquen la referencia del nivel 0.00 de proyecto respecto al del terreno existente, a fines de computar correctamente este ítem.

Respuesta N° 6:

Las especificaciones de P.E.T.P. para el ítem 02.2 Relleno y Terraplenamiento indica lo siguiente:
“El Contratista realizará los rellenos y terraplenamientos necesarios tomando en consideración los niveles del Pabellón N°10, de la Unidad Penitenciaria N° 2, tanto de pisos interiores como de veredas exteriores perimetrales.” Se adjunta croquis de ubicación referenciando el Pabellón N° 10.



Arq. MARÍA VERÓNICA LANZARO
Coordinador de Proyectos
A/C Sub Dirección de Proyectos
U.Central - Santa Fe - DiPAI - MISPI

M.M.O. GUSTAVO RUBEN SOLIS
DIRECTOR PROVINCIAL
DiPAI - MISPyH



Consulta Nº 7:

ITEM 28.2 Solicitamos nos confirmen la especie de césped a considerar, ya que el costo del mismo cambia notablemente al considerar diferentes alternativas.

Respuesta Nº 7:

En P.E.T.P. se solicita la implantación de césped mediante panes de forma rectangular y de tamaño aproximado a 0.40 x 0.60 x 0.03 m de espesor como mínimo. Se admitirá la siembra de semillas de césped para las 4 estaciones mediante la mezcla de rye-grass perenne/ rye-grass anual / festuca / bermuda común, a fin de contar con cobertura de césped durante todo el año germinando una variedad distinta en cada estación. Si se adoptara esta alternativa se deberá preparar el suelo y eliminar malezas y piedras o escombros; se deberá rastrillar para remover el suelo a una profundidad no mayor a 3 cm y posteriormente nivelar el terreno, realizando los aportes de tierra negra que sean requeridos. Asimismo, se incorporará fertilizante en toda la superficie a sembrar. La siembra se podrá realizar al voleo, en forma manual o con una maquina sembradora. La semilla se cubrirá con una capa no mayor a 3 mm de compost, finalmente se regará en forma de lluvia, manteniendo permanentemente la humedad hasta obtener la germinación del césped. Se deberá esperar a que el césped alcance una altura de 10 cm para realizar el primer corte.

Consulta Nº 8:

Art. 23 – Detalle de la Documentación a presentar – Sobre 1 – Presentación y Antecedentes – Item i) ANTECEDENTES TECNICOS EN OBRAS SIMILARES. Concretamente, solicitamos se aclare si donde se expresa... "se requerirá un mínimo de 10.000m² construidos en un conjunto edilicio y una superficie no menor a los 4.000m² en un único edificio" ... ; el término, "conjunto edilicio", se debe interpretar como una sola obra, o un conjunto de obras de similares características técnicas.

Además solicitamos se aclare si los m², se consideran exclusivamente como sup. cubierta, o puede tenerse en cuenta otro tipo de intervención y si se puede considerar como obra similar las de viviendas colectivas, oficinas, u otro tipo de edificios en altura, teniendo en cuenta que esta tipología tiene características constructivas similares a las requeridas.

Respuesta Nº 8:

Un conjunto edilicio refiere a varios edificios que componen un conjunto en un mismo predio. Los m² solicitados para antecedente en un único edificio o conjunto edilicio refieren a superficie cubierta.

No se consideran obras similares las tipologías edilicias de torres o edificios en altura.

MariVeronicaLanzaro
Arq. MARÍA VERÓNICA LANZARO
Coordinador de Proyectos
A/C Sub Dirección de Proyectos
U.Central - Santa Fe - Dipai - MISPyH

GustavoRubenSolis
M.M.O. GUSTAVO RUBEN SOLIS
DIRECTOR PROVINCIAL
DIPAI - MISPyH



Consulta Nº 9:

En el plano ALF_A22_DETALLE ESTRUCTURA.dwf aparece viga de fundación de $h= 70 \text{ cm}$ y ancho= 30 cm . La misma no está descripta en las especificaciones técnicas, ítem 03.3 VIGAS DE FUNDACIÓN, donde se habla únicamente de VF de $h= 30 \text{ cm}$ y ancho= 20 cm . Existen las primeras en algún sector del edificio?

Respuesta Nº 9:

Las secciones de hormigón y acero y la profundidad de implante de vigas de fundación corresponden a lo indicado en la planimetría correspondiente. En el proyecto se han considerado distintas secciones, cuyas dimensiones y características deberán ser verificadas por los cálculos que estarán a cargo del Contratista. Todas deben cotizarse en ítem. 03.3 Vigas de Fundación.

Consulta Nº 10:

En el plano ALF_A58_PISOS, SOLIAS Y UMBRALES PLANTA BAJA.dwf aparece una vereda perimetral que vincula todas las garitas y a su vez, éstas con 2 depósitos exteriores a la Alcaidía. Hay que tenerla en cuenta?

Respuesta Nº 10:

Tal como se consigna en planimetría A58-Pisos, Solias y Umbrales, la vereda de conexión entre garitas de seguridad debe ejecutarse como Piso de Hormigón Raspinado de 15cm de espesor según lo especificado en P.E.T.P. en ítem. 12.3 y cotizado en presupuesto oficial bajo el mismo ítem.

Consulta Nº 11:

El ARTICULO Nº 4: REGIMEN DE ANTICIPO DE FONDOS tiene agregada la leyenda: "(NO SE APLICA)". La consulta es para ratificar que la obra no tiene anticipo.

Respuesta Nº 11:

No se ha previsto el otorgamiento de anticipo financiero en la presente obra.

Consulta Nº 12:

Ítem 5.1 y 5.14 ESTRUCTURA TERRAZA P/ EQUIPOS DE AºAº: ¿Existe a alguna exigencia adicional a tener en cuenta para la fabricación de esta estructura o solamente cumplirá función de soporte? ¿Es necesaria la protección lateral y superior de los equipos con la estructura considerando malla?

Respuesta Nº 12:

Corresponde lo indicado en P.E.T.P. para los ítems. 5.10 en Edificio Alcaidía y 5.14 en Edificio de Gobierno.

MariVeronica Lanzaro
Arq. MARÍA VERÓNICA LANZARO
Coordinador de Proyectos
A/C Sub Dirección de Proyectos
U.Central - Santa Fe - DiPAI - MISPyH

M.M.O. GUSTAVO RUBEN SOLIS
DIRECTOR PROVINCIAL
DiPAI - MISPyH

Página 5 de 9



Consulta N° 13:

SCANNER Y DETECTOR DE METALES. Hacemos notar que la especificación técnica brindada es imprecisa, de tal forma que no están definidas las Normas o protocolos bajo los cuales están medidos los parámetros de los sistemas, y que además cuenta con errores conceptuales, como, por ejemplo: los equipos de rayos X poseen una alarma de narcóticos y explosivos, pero con una tasa de falsos positivos del orden del 50 al 70%, por lo que no se trata de un sistema de detección automática sino de una asistencia automática al operador. Solicitamos ampliar o corregir la información técnica sobre estos equipos.

Respuesta N° 13:

Habiendo realizado la consulta al Servicio Penitenciario se nos ha informado lo siguiente:

- **SCANNER DE RAYOS X**

El equipo para Scanner de Bolsos o Equipajes es correcto (Equipo de inspección por rayos X, modelo CX100100D, de NUCTECH Company Limited, correspondiente al Item. 25.10).

- **DETECTOR DE METALES**

El Arco de Detección de Metales del modelo especificado en Item. 25.11 del P.E.T.P. requiere ser reemplazado por el siguiente equipo, modelo y marca de referencia: Sistema de inspección del cuerpo humano Modelo HT2100DV de NUCTECH Company Limited, cuyas especificaciones están contenidas en la siguiente ficha técnica:

<https://www.nuctech.com.ar/wp-content/uploads/2020/05/brochure-escaner-cuerpo-humano-ondas-milimetricas-nuctech-ht2100dv.pdf>

Consulta N° 14:

Solicitamos que identifiquen con la misma simbología que la adoptada en la planilla de abertura, en que puerta se debe considerar la cerradura Modelo 4010 de Salvatore CEL 4L 55 EM-SD o superior, indicada en la página nº 70 del archivo PETP-ALCAIDIA-LAS-FLORES.pdf.

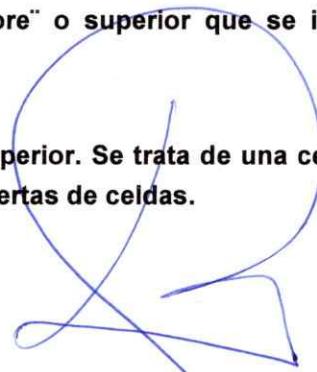
Solicitamos que identifiquen con la misma simbología que la adoptada en la planilla de abertura, en que puerta se debe considerar la Modelo 4210 de Salvatore CEL 4L 56 EX o superior, indicada en la página nº 71 del archivo PETP-ALCAIDIA-LAS-FLORES.pdf.

Respuesta N° 14:

Se proveerán y colocarán las cerraduras de Maticería "Salvatore" o superior que se indicaron en P.E.T.P., ubicadas con el criterio que se detalla a continuación:

- **EN CELDAS:**

MODELO 4010 de Maticería Salvatore, " CEL 4L 55 " EM- SD o superior. Se trata de una cerradura alta seguridad de uso intensivo, para ser instalada embutida, en las puertas de celdas.



- EN ESCLUSAS, CIRCULACION DE SEGURIDAD, GUARDIAS, ZONAS DE CONTROL:
MODELO 4210 de Matricería Salvatore, "CEL 4L56 EX", o superior. Se trata de una cerradura de uso intensivo que de acuerdo a las necesidades puede ser instalada en la puerta o en el marco, embutida, semiembutida, o exterior, en puertas batientes o corredizas, ciegas o de rejas.

Consulta N° 15:

Rubro de Instalación Termomecánica.

Edificio Gobierno:

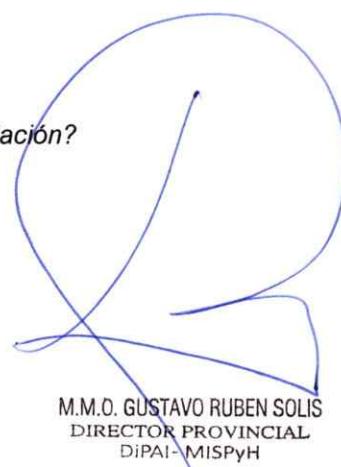
1. Determinar cómo se dividen los circuitos del sistema VRV. Cuantos circuitos frigoríficos componen el sistema?
2. Determinar capacidad frigorífica de unidades interiores y exteriores.
3. Determinar cantidad y modelo de cada una de las unidades interiores. Los equipos baja silueta son de media o de alta presión?
4. Puede realizarse una reubicación de condensadoras para la optimización de los sistemas de VRV?
5. Determinar _pos de controles para los equipos interiores. Alámbricos o inalámbricos? El sistema lleva algún control centralizado? Cuantos? Qué modelo?
6. Determinar si el sistema VRV es de _po Heat Pump o Heat Recovery.

Edificio Pabellones:

1. Determinar si los conductos interiores de las montantes de las celdas deberán ejecutarse en chapa galvanizada o se consideran plenos de inyección?
2. Determinar si todos los conductos debe ir aislados.
3. Determinar el tipo de reja de inyección destinadas para las celdas.
4. Determina la posición de las rejillas en el interior de las celdas. Si a nivel de piso o a nivel de techo.
5. Determinar si para los equipos calefactores hay que contabilizar el tablero de fuerza y comando en la cotización termomecánica? Y por qué elementos debe estar compuesto?

Edificio Alcaidía:

1. Determinar si los equipos rooftop llevan economizador.
2. Determinar el tipo de control para los equipos rooftop. Si son de ambiente o con zonda de retorno? Indicar posición de los mismos.
3. Determinar tipo de reja de retorno. Con o sin regulación?
4. Determinar nivel de filtrado de los equipos rooftop.
5. Determinar si los conductos de salida van con jacket. Con doble aislación?





Respuesta Nº 15:

Edificio Gobierno:

Preguntas 1 a 4: Según se especifica en el pliego, se deja a cargo del oferente el cálculo y diseño de la ingeniería de la instalación; se indican cantidades mínimas de unidades, indicándose en plantas las posiciones y estrategia de tendidos de conductos, cantidad de rejillas, etc. Se tomará para dicho cálculo las condiciones estándar para una instalación de confort:

Interior Verano 25°C 50%HR Invierno 21°C y exteriores las de la ciudad de Santa Fe.

Los conductos y rejillas deberán cumplimentar las características indicadas en el punto 23.1 del pliego de especificaciones técnicas particulares. Cañerías de cobre, derivaciones y condiciones de instalación de acuerdo a cada fabricante; todos los elementos del sistema a proveerse deberán ser de la misma marca y fabricante.

5: Se preferirán los que provea de manera estándar el fabricante (en general alámbricos); se ubicarán en un local del sector acondicionado correspondiente a la UI que controla, con acceso solamente de personal autorizado. Debería proveerse un control centralizado que permita como mínimo la programación horaria y monitoreo tanto de las unidades exteriores como de las interiores.

6: Los sistemas a ofrecer deberán ser frío/calor estándar de 2 cañerías (Tipo Heat Pump).

Pabellones Alcaidía

1. Se utilizarán conductos en chapa galvanizada de las dimensiones indicadas en planos y con las características indicadas en el punto 23.1 del pliego de especificaciones técnicas particulares.

2. Como se indica en el pliego de especificaciones técnicas particulares (puntos 23.1 y 23.3) deben ir aislados cuando no corran por sectores no acondicionados y no sean a la vista en sectores acondicionados (los cielorrasos y las montantes no se consideran espacios acondicionados). Si bien no se especifica en pliego directamente; las reglas del buen arte indican que todos los conductos expuestos a la intemperie llevan aislación simple en retorno; doble en impulsión y protección mecánica y contra la lluvia de los mismos (recubrimiento en chapa galvanizada).

3 y 4: Deberán ejecutarse de tal manera que no puedan ser vandalizadas por los reclusos; en general se realizan in situ, amuradas a la mampostería y en chapa perforada, que no permita el paso de objetos a través de la misma, de las dimensiones indicadas en planos y con un área libre del 90%. Se colocarán en altura cercana al techo.

5: Deben incluirse los tableros de comando con los elementos y funciones indicados en pliego de especificaciones técnicas particulares.

Edificio Alcaidía

1. En pliego de especificaciones técnicas particulares se solicitan equipos rooftop estándar.

Mariam Lanzaro
Arq. MARÍA VERÓNICA LANZARO
Coordinador de Proyectos
A/C Sub Dirección de Proyectos
U.Central - Santa Fe - Dipai - MISPyH

M.M.O. GUSTAVO RUBEN SOLIS
DIRECTOR PROVINCIAL
Dipai - MISPyH



2. Debido a las características de la instalación debería proveerse un termostato con sensor remoto; este se deberá ubicar en el retorno y antes de la toma de AE; el termostato se ubicará en un local del sector acondicionado con acceso solo a personal autorizado.
3. Como se indica en punto 23.1, con 100% regulación.
4. Se proveerán los equipos con los filtros estándar provistos por los fabricantes.
5. Idem respuesta 2 de Pabellones Alcaidía.

Consulta Nº 16:

Las camas metálicas, no queda claro si debe realizarse un plegado con chapa de $\frac{1}{4}$ " o $\frac{1}{8}$ ". ¿Qué corresponde?

Respuesta Nº 16:

Las camas metálicas se construirán con chapa doble decapada de espesor $\frac{1}{4}$ " con agujeros de 1" de diámetro. El cierre exterior de chapa DD tendrá un espesor de $\frac{1}{4}$ "; y el cierre interior de chapa DD tendrá un espesor de $\frac{1}{8}$ ". Con costura continua en todo su perímetro y cortes a 45° en los vértices.

Santa Fe, 6 de Agosto de 2020.-

Saluda atentamente.-


Arq. MARÍA VERÓNICA LANZARO
Coordinador de Proyectos
A/C Sub Dirección de Proyectos
U.Central - Santa Fe - DiPAI - MISPyH


M.M.O. GUSTAVO RUBEN SOLIS
DIRECTOR PROVINCIAL
DiPAI - MISPyH

**MINISTERIO DE
INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS
Y HÁBITAT - DiPAI**

F. Miguens 180 – 2º, 3º y 4º Piso –
Puerto de Santa Fe – Santa Fe – Dpto.
La Capital
Mail: dipai-mop@santafe.gov.ar

Tel. (342 –
4547990/92/94/95/96)



Santa Fe, 06 de Julio de 2020.

**Ref.: Circular Aclaratoria Con Consulta N° 4
Obra: " CONSTRUCCIÓN ALCAIDÍA DE LAS FLORES" -
SANTA FE – DEPARTAMENTO LA CAPITAL"**

Con carácter de atenta nota, gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Despacho del MISPyH para prosecución del trámite pertinente.

Atentamente.-

A handwritten signature in blue ink. It starts with a large circle containing a vertical line, followed by a smaller circle overlapping it. Below the circles, the text "M.M.O. GUSTAVO RUBEN SOLIS" is written in capital letters, followed by "DIRECTOR PROVINCIAL" and "DiPAI - MISPyH".

"2020 – AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"